

Sobre Usted

Primer Nombre

Apellido

Correo Electronico

Numero Telefonico

Numero Telefonico Alternativo

Direccion

Numero de apartamento

Ciudad

Estado

Codigo Postal

Sobre Su Mascota



Perro



Gato



Conejo



Embra



Macho



Nombre de Mascota

Edad

Raza

Peso Aproximado

En el dia programado para la cirugia de su mascota el tiempo de ingreso es entre las 7:30am y 8:15am.

Con eso en mente, ¿Que dia(s) seria mejor para usted?

Lunes



Martes



Miercoles



Jueves



Viernes



Certificación de ingresos familiares y dificultades financieras

Para calificar para las tarifas de bajos ingresos de Napa Humane, su hogar debe cumplir con uno de los siguientes criterios:

ASSISTANCE PROGRAMS

Yo o alguien de mi hogar participamos actualmente en al menos uno de los programas de asistencia calificados:

CalFresh/Food Stamps

CalWorks/TANF

WIC

Free or Reduced Lunch

Medi-CA

AT&T Lifeline

COMBINED GROSS INCOME

Los ingresos de mi hogar no exceden las limitaciones de "ingresos muy bajos" por tamaño del hogar según lo establecido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California para el condado de Napa. Para utilizar este método, adjunte una copia de su última declaración de impuestos que muestre los ingresos brutos y el número de miembros del hogar. Si no declara impuestos, envíe los talones de cheque de los últimos 3 meses por cada miembro de la familia con empleo o utilice una de las opciones del Método 1.

Participa actualmente en un programa elegible

Mi hogar es de "bajos ingresos"

No cumpla ninguna de las dos opciones

Documentación de calificación

Si envía algún formulario que contenga números de seguro social, bloquee los números para que no sean legibles. Envíe toda la documentación relevante con este formulario.

Firma del solicitante

Fecha

Declaro bajo pena de perjurio según las leyes del estado de California, que la información anterior es verdadera y correcta. Entiendo que esta información se mantiene confidencial. También declaro que no he sido condenado en los últimos cinco (5) años por ningún tribunal de justicia por cualquier violación de este capítulo o cualquier otra ley relacionada con animales, molestias públicas causadas por animales o crueldad hacia los animales en este o cualquier otro Estado.